

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

LA CUESTIÓN MINISTERIAL.

El presidente del Congreso cortó sus relaciones de amistad con el ministro de Gracia y Justicia. Las causas de este rompimiento se han referido ó insinuado, unas en la prensa, otras al oído. No hemos de recordarlas ni depurar su exactitud. Para el resumen de hechos que vamos á consignar basta saber que el Sr. Martos consideraba al Sr. Canalejas como un protegido suyo, el cual debía continuar ó no en el Gobierno según á la voluntad de su antiguo amigo conviniera. Y el Sr. Martos dijo al Sr. Sagasta que era indispensable sustituir al Sr. Canalejas, á menos que el jefe del Gabinete no prefiriera sufrir las consecuencias de una grave excisión en la mayoría.

«Puede hacer el presidente del Consejo lo que guste, dicen que exclamó el señor Martos cuando le manifestaron que el señor Sagasta resistía acceder á su petición; pero con cinco minutos bastaría para obligar al Sr. Canalejas á salir del Ministerio, y con diez minutos será suficiente para acabar con todo el Ministerio.»

Después de lo cual conferenciaron los Sres. Martos y Cassola, quedando el segundo á devoción del primero; y luego se celebró una entrevista entre los Sres. Montero y Martos, quedando el primero en auxiliar los propósitos del segundo, y después el Sr. Moret y el Sr. Martos convinieron en que la crisis se imponía; y celebradas por el Sr. Martos otras conferencias y entrevistas con diversos hombres de la situación, surgió la idea de formar un Ministerio de notables para justificar la crisis que debía motivar la exigencia del Sr. Martos. Cuando se hablaba de todo esto fué por los días en los cuales los periódicos dieron cuenta de la visita hecha por el Sr. Martos á palacio, visita que sintetizaron los amigos del presidente en estas frases; «Notificó al Sr. Sagasta su resolución: ha notificado á S. M. lo que pasaba; falta notificar lo mismo á la Cámara, y eso vendrá si el Sr. Sagasta no revela que está notificado.»

Con el rumor de estas frases coincidió el de que el Sr. Sagasta estaba dispuesto á hacer la crisis, y hoy casi todos los hombres importantes de la mayoría creen que la modificación ministerial está acordada, aguardando tan solo el momento de que estalle, que podrá ser pronto, aprovechando cualquiera diferencia de criterio entre los ministros. Podría suceder que el señor

González exigiera de sus compañeros reducciones excesivas, y no pudiendo asentir á ello dos ó tres ministros, se planteara la crisis y dimitiera todo el Ministerio, reorganizándolo el Sr. Sagasta con *notables* de todas las fracciones de la mayoría. Esto es lo pensado; no puede decirse si se convertirá en hecho, porque sería esta crisis enormemente grave para el Sr. Sagasta, pues quedaría por ella reducido á un instrumento del Sr. Martos.

Este plantea la cuestión en términos apremiantes: «Yo soy, dice, el representante de una fracción de la mayoría. Si retiro mi apoyo al Gobierno, queda la mayoría dividida, y rota la ponderación en el Ministerio. Resulta que el Sr. Cassola y el Sr. Montero Ríos y el Sr. Moret, opinan como yo en la cuestión de la crisis; resulta, pues, que no es una exigencia personal mía; y como también resulta que por la solución de la crisis puede ir al Gobierno la fracción del Sr. Gamazo, dígame qué perjuicios se irrojan al partido con que se forme un Gobierno de mayor altura que el actual y con que ese Gobierno represente á todas las agrupaciones de la mayoría. El Sr. Martos ha sabido dar este aspecto hábil á la cuestión de su agravio. Solo falta saber si al Sr. Sagasta le convendrá tener el mismo punto de vista, porque la política de habilidades y de ficciones tiene sus quiebras y sus consecuencias.

De todas suertes, en el fondo no hay más que una pretensión personal del señor Martos. ¿Prospera esta pretensión? Pues el Sr. Martos es el árbitro del Ministerio. ¿Ayudan al Sr. Martos los jefes de la mayoría, y el Sr. Sagasta sucumbe, y prescinde del Sr. Canalejas y de los demás ministros á quienes se quiere sustituir con los *notables*? Pues quien dirige la política liberal no es el Sr. Sagasta, es el Sr. Martos, y, por lo tanto, éste debe ir á la Presidencia del Consejo, pudiendo pasar á la del Congreso el Sr. Sagasta. Esto sería lo natural y lógico. El hombre político que en el partido liberal tenga como auxiliares á todos los jefes, ó al mayor número de jefes de la mayoría, ese debe tener la responsabilidad del Gobierno y á su cabeza debe colocarse. De lo contrario, pasará lo que indicaba ayer el marqués de Sardeal en el Senado, aludiendo á otro asunto, y es que no mandan tales ó cuales ideas, sino tales ó cuales camarillas, á las que se sujeta el Sr. Sagasta para continuar de presidente del Consejo de ministros.

(Las Ocurrencias.)

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Por lo que decíamos en nuestro último número referente al *cante y baile flamenco* por los alumnos de ambos sexos de las escuelas de la Económica Turolense en traje de *Ratas y Menegildas*, se nos dice que la Junta de Gobierno de tan respetable sociedad y especialmente su presidente, D. Miguel Atrián y Salas, han leído con extraordinario disgusto aquellos concéptos y hasta han convenido, en que lo dicho por nuestro periódico perjudica á la Sociedad, y, por lo tanto, que es inconveniente.

Vamos á cuentas.

Si la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País tiene por objeto fomentar los intereses morales y materiales de la provincia, así como apoyar cualquier pensamiento que se refiera á la honra y prosperidad de la Nación, creando escuelas, abriendo concursos y representando cuanto estime conveniente á las Cortes, á las Autoridades, ó á los particulares, en la forma que determine para cada caso, y nuestro periódico á semejanza del predicador que señala la fealdad y lo abominable de los vicios que corroen las santas costumbres de la sociedad cristiana ha señalado en la Económica la existencia de un hecho que lejos de estar dentro del objeto indicado tiende á desnaturalizar y contrariar los altos fines que debe perseguir, en vez de ser censurado, debe ser elogiado por los que, de veras estiman y quieren su prosperidad. Y es evidente que enseñar á los niños y á las niñas el *cante y baile flamenco* de la *Gran-Via* desnaturaliza y contraria el objeto de las sociedades económicas. Y no hay motivo de censura, al menos no debe haberlo, sino de agradecimiento para el periódico que tal servicio ha prestado.

Tan es así, que podemos asegurar sin temor de equivocarnos que, en lo que resta de este siglo, por lo menos, no volverá la Sociedad Económica á consentir que los alumnos de sus escuelas á aprendan en sus salones el *cante y baile flamenco*.

En este sentido, nosotros que hemos tenido la honra de iniciar las veladas musicales al aconsejar la creación en la Económica de las escuelas de música instrumental en la sección de cuerda; para atender con sus ingresos á su sostenimiento, y hemos visto con verdadera complacencia agregar á los cuartetos, honestos ensayos lírico-dramáticos como «La Virtud premiada»; que no nos hemos propuesto ni nos proponemos—vano empeño y sobre vano nécio también fuera—perjudicar sus altos fines, que si siempre hemos considerado y respetamos, no siempre se han cumplido con justicia, sin duda porque es tan propensa á equivocarse la humana inteligencia que cuando piensa que dirige bien, es precisamente cuando vá peor; en este sentido, repetimos, hemos tocado ese punto de atención, que indudablemente, para el buen nombre y el atinado obrar de la Sociedad ha producido el efecto que nos proponíamos y ha complacido á gran número de sócios que veían lo mismo que nosotros, pero que no lo decían.

Esta es la prensa que arrojando todos los apasionamientos de las personalidades endiosadas con sus propias obras sin acordarse de lo expuesto y fácil que es dar un tropezón, se adelanta á refirir la primera escaramuza de una campaña cuyo botín recogerá indudablemente el «verdadero objeto» de la Económica Turolense.

Y quedamos completamente satisfechos de nues-

tro apercebimiento, deseando que en lo sucesivo no haya lugar á nuevos.

Positivamente nada se sabe de la fecha en que vendrán al país los representantes del concesionario de nuestro ferrocarril para emprender los trabajos preparatorios de las obras, pero hay hechos ya algunos nombramientos del personal facultativo que ha de dirigirlos. Esto prueba y así sucederá indudablemente, que el día de la inauguración se aproxima. Lo demás ya lo iremos viendo de cerca.

Decíamos en nuestro último número, ocupándonos de la Sociedad Económica, lo siguiente:

«Y hemos enviado—ofreciendo hacer lo mismo todos los años—al presidente de la Junta administradora del Monte de Piedad el importe de doce cuotas adelantadas rogándole que tenga á bien destinarlo al desempeño de cualquier prenda pretoria.

Por este procedimiento nuestra peseta seguirá socorriendo al necesitado y no perteneceremos á una sociedad que llamándose de «amigos del país» acuerda *confidencialmente* no proteger á la nobilísima institución de la prensa provincial que antes y ahora, lo mismo la de los blancos, que la de los azules y colorados por la altura de sus honrados sentimientos, seguramente, no ha tenido para la Económica sino frases y conceptos de elogios mal correspondidos.»

Y lo decíamos porque habíamos enviado al Presidente de la Junta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel, D. Miguel Atrián, el siguiente oficio: «Ruego á la Junta administradora del Monte de Piedad que tenga á bien aceptar las adjuntas doce pesetas que, en nombre de éste periódico, tengo el gusto de donar con destino al desempeño de cualquier prenda pretoria, que á su juicio, considere ser mas necesaria á su dueño.—Dios guarde á V. muchos años.—Teruel 16 de Marzo de 1889.—El Director, Pascual Adán.»

He aquí el acuerdo contestación de la Junta al señor Adán.

«El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Teruel recibe siempre con aprecio los donativos cuyo origen es la caridad sincera; pero no puede hacerlo dignamente con los que tienen *visos* de otros móviles distintos y aun contrarios, como *parece* observarse en el que V. ha remitido, teniendo en cuenta lo que con tal motivo ha dicho en su periódico.

En su virtud la Junta acordó en sesión de ayer no admitir las doce pesetas que V. regala, y que le devuelvo, advirtiéndole que no por esto se perjudicará el necesitado á quien pudieran corresponderle, porque se le aplicará igual suma aunque de otra procedencia particular.—Dios guarde á V. muchos años.—Teruel 19 de Marzo de 1889.—El Presidente, Miguel Atrián.»

Observen ahora nuestros lectores y la opinión pública que según reza el oficio anterior, no es caridad sincera el acto de donar á un pobre anónimo doce pesetas, y que los señores que han autorizado el acuerdo de que nace la comunicación no pueden, *dignamente*, aceptarlo; pero, pueden *dignamente* aceptar otras doce pesetas de otro señor que dice sin decirlo: «si acuerdan Vds. no aceptar las doce pesetas del director de EL TUROLENSE, yo regalo la misma cantidad para que el pobre sea socorrido.» Y esto, señores de la Junta que han autorizado semejante acuerdo. ¿Es caridad sincera, es *picadilla*, es resultado de un plagio por envidia ó la manifestación pueril de impotente oposición? Que contesten todos los socios de la Económica que no han perdido el juicio; que conteste la opinión sensata, que para ella y solo para ella escribimos, mientras nosotros damos gracias al Todopoderoso porque en su infinita sabiduría ha dispuesto las cosas de modo que, en vez de recibir un pobre doce pesetas para rescatar la prenda empeñada, ahora serán dos los pobres que disfrutarán de igual beneficio; porque ni que quieran las respetabilísimas personas que forman la Junta ni que dejen de querer, no obstante haber podido obrar sin faltar á las obligaciones y atribuciones que taxativamente fijan los Estatutos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros aprobados por Real orden de 21 de Marzo de 1885, acto que no queremos censurar porque considera-

mos que ha sido acordado sin la debida tranquilidad de ánimo y con algo de aquella «terquedad que no es conveniente para palacio» según Séneca escribió, nuestras doce pesetas, si Dios quiere, ingresarán en el mencionado establecimiento benéfico, por éste medio ó por aquel conducto, y serán aplicadas al desempeño de cualquier prenda pretoria perteneciente á un necesitado.

Uno de los argumentos aducidos por D. Miguel Atrián, presidente de la Económica, para que ésta sociedad no esté suscrita á ningún periódico consiste en decir, que no cuenta con suficientes recursos para atender á todas sus obligaciones.

El importe de una anualidad de suscripción á todos los periódicos que se publican en la provincia, estos son, *El Eco de Guadalupe* y *La Comarca*, de Alcañiz; *La Asociación*, *La Paz del Magisterio*, *La Unión*, *El Eco de Teruel* y *El Turolese*, de esta capital, asciende á cuarenta y tres pesetas.

Hace unos seis meses que la Junta de Gobierno de la misma sociedad acordó la creación de una plaza de auxiliar de las clases de música con la gratificación de 200 pesetas.

Cuando ya estaba en funciones de su cargo el auxiliar nombrado, tres semanas despues del acuerdo de referencia y con motivo de la discusión y sucesiva aprobación del presupuesto de la casa, el señor presidente, D. Miguel Atrián, sin solicitud del interesado, usando de su iniciativa, de oficio propuso á la sociedad y ésta así lo acordó sin discusión un aumento de 50 pesetas para el mencionado auxiliar, bajo el pretexto de que hacía el mismo servicio ó tal vez más que los profesores propietarios. Es decir que se modificó el acuerdo por el cual había sido nombrado el auxiliar para hacer un aumento innecesario de 50 pesetas.

Sabido es que los catedráticos de Instituto, propietarios, tienen un sueldo de 3.000 pesetas por desempeñar una cátedra y los auxiliares solo tienen 1.000 por la obligación de desempeñar varias. Citamos éste precedente porque entendemos que siquiera por algo de semejanza no justifica ese aumento no solicitado.

Y hacemos éste recuerdo porque nos parece que está en contradicción con el argumento de la falta de recursos para fomentar los intereses morales del país en su sección de «prensa periódica.»

Conste, para evitar torcidas interpretaciones, que el señor Adán fué quien propuso la creación de la plaza de auxiliar por considerarla necesaria para la mejor enseñanza, y él mismo, quien propuso á la Junta para su nombramiento al estudioso y hábil pianista, D. Publio Zapater, por considerarlo con sobradas condiciones para el desempeño del cargo.

Dice el *Diario de Calatayud*:

«Desde que comenzó la explotación del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza, vienen acariciando muchos propietarios de aquellas ricas comarcas, la idea de que se construya otro camino de hierro, que partiendo de Daroca vaya á enlazar con el de Cariñena.

Tal proyecto, que beneficiaría notablemente los intereses de los pueblos que atravesaría aquel ferrocarril, es hoy más que nunca, objeto de atención preferente, y parece que marcha en sentido favorable, para facilitar su pronta y satisfactoria resolución, á juzgar por el mucho terreno que tan excelente idea va ganando.

Según nuestras noticias se han celebrado ya en Daroca y otros pueblos vecinos varias reuniones preparatorias, de otra reunion magna que se proyecta celebrar en breve en Daroca, con objeto de tomar algún acuerdo referente á dicha construcción, y en cuantas sesiones se han celebrado hasta la fecha, se ha visto el unánime deseo de que tan ansiado ferrocarril, llegue pronto á poder ser construido.

También entra en ese proyecto el de construir un ramal á Paniza.

Así al menos nos lo asegura persona que ha presenciado aquellas juntas preparatorias.»

Ha sido nombrado canónigo de esta Catedral el que era beneficiado del Pilar de Zaragoza, D. Francisco de Sales Gaspar.

La estatua de Roger de Lauria, que se va á erigir en una plaza de Tarragona, mide 3'50 metros de altura y pesa 45 quintales métricos.

La gallarda y varonil figura del almirante que la estatua representa, hállase en actitud de proferir aquella famosa frase de que «no dejaría pasar un solo pez que no llevara estampadas en sus escamas las barras de Aragón», señalando el mar con la siniestra y mostrando su bastón de mando con la diestra como para dar más energía á la frase.

La ejecución es admirable, lo propio que la riqueza de detalles y la corrección de las líneas, revelando en su autor, el laureado escultor don Félix Ferrer, un gran conocimiento de la indumentaria de la época en el traje que viste Roger de Lauria, lo propio que en las armas que usaba el fiel almirante del rey D. Pedro III de Aragón.

Algunos padres de alumnos que asisten á las escuelas de la Económica, nos encargan que llamemos la atención de la Junta para que procure poner el remedio que proceda, sobre la falta de orden que se observa en la escalera y en el claustro que sirve para antesala de las escuelas.

Nos dicen que allí acuden jóvenes de ambos sexos que pasan el tiempo paseando y derrochando el buen humor, y esto que nada de particular tendría si se hiciera en paseo ó en la calle, tiene mucho de censurable en aquel sitio. Las criadas y criados que van en busca de los niños para acompañarlos á sus casas, también deben ser objeto de alguna vigilancia y hasta de alguna nueva disposición de la Junta para que el orden y buena compostura sean en aquella casa lo que deben ser.

En ocasión en que no estábamos en casa ha dejado en ella el conserje de la Económica un oficio cerrado dirigido á D. Pascual Adán. Lleva fuera el sello de la Sociedad, y no lo hemos abierto, únicamente, porque contiene varios cuerpos pesados que al chocar unos contra otros producen un sonido parecido al de las monedas de plata y cobre. Agradeceríamos al señor Atrián que mandara á Victoriano recoger el oficio de referencia, porque si no lo manda tendremos que guardarlo cuidadosamente con esos cuerpos que lleva en sus entrañas hasta que nuestros albaceas—cuanto más tarde, mejor—hagan de él, el uso que tengan por conveniente.

Continúa la colocación de aceras en las calles de la Enseñanza, Amantes, Democracia y plazas del Mercado y del Ayuntamiento. Las que van quedando terminadas presentan tan buen aspecto que parecen no ser de Teruel, sino de otras capitales mas adelantadas. Esto prueba lo mucho que puede hacer en provecho de sus conciudadanos una buena voluntad como la del alcalde apoyado por el ayuntamiento.

Dos señores, particulares amigos nuestros, respetables vocales de la Junta de Gobierno de la Económica Turolese, han tenido á bien honrarnos con su visita en nuestra redacción para manifestarnos, que traían en nombre de aquella, el encargo de invitarnos para publicar en el presente número un escrito que nos han entregado y que en el acto hemos leído.

Nos hemos negado aunque con sentimiento, á publicarlo por la única razon de no ser verdad lo principal de su contenido, la manera de referir la participación que el Sr. Adán tomó en la organización de la velada en que se hizo la *Gran-Via*. Así lo digimos á los señores citados, con encargo de participárselo al autor del escrito, D. Miguel Atrián. Sin perjuicio de contestarlo cumplidamente si, como suponemos, se publica en otro periódico, en cuyo caso suplicamos á nuestros abonados y al público, que suspendan el juicio hasta que seamos oídos, nuestro director, el señor Adán, excita al presidente de la Económica, señor Atrián, para que como caballero y como cristiano, rectifique donde hubiere dicho lo que no es verdad y á él se refiere.

Respecto á apreciaciones, hagan él y la Junta

cuantas se les ofrezca y parezca. En definitiva es la opinión quien ha de juzgar.

Para el día 1.º de Abril ha convocado el Gobernador á la Diputación provincial, para ocuparse de los asuntos que debe despachar en las sesiones del segundo periodo semestral.

Como empieza el Jurado en Huesca según nuestro estimado colega *El Norte de Aragón*:

«Hoy se ha constituido el Tribunal Jurado que ha de entender en el delito de homicidio procedente del Juzgado de Fraga. Después de verificado el sorteo de los doce jueces, de hecho, y dos suplentes, se ha dado lectura á los autos, de los cuales resulta, que en 10 de Enero del corriente año. Eusebio Blanc, procesado, agredido por N. Torrijos, que le infirió dos heridas leves con un cuchillo, y con quien parece que existía antigua enemistad, disparó Blanc los dos tiros de la pistola que llevaba, causando la muerte de Torrijos.

Este es el hecho sintético, desprovisto de las circunstancias que el tribunal ha de apreciar. Hay citados diez y siete testigos que con los 36 individuos que han comparecido para la constitución de tribunal Jurado, resulta que se han puesto en movimiento 53 personas. La indemnización de dietas se hace ascender á dos mil pesetas; de suerte, que aunque no sean más que 15 los delitos en que el Jurado haya de entender en cada mes, que serán más, resultan 180 al año. Y calculando el promedio de dietas del Jurado é indemnización á los testigos en mil pesetas por cada juicio, resulta que los jueces de hecho y testigos del Jurado, costarán al Estado en esta provincia 180.000 pesetas.

No hemos de apreciar la bondad de esta reforma en lo que se refiere á la administración de justicia, esperamos que los hechos den la razón á las justas previsiones, á las atinadas observaciones que los ilustres hombres del partido conservador hicieron cuando se discutió la ley en los cuerpos colegisladores. Bajo el punto de vista económico, la justicia por Jurado, va á resultar, en la práctica, sumamente cara é insostenible, ya que á no imponer nuevas vejaciones y gravámenes á los esquilados contribuyentes que actúan en el Jurado, se hará imposible solicitar su concurso con las retribuciones ó dietas que la ley les concede.

Por lo pronto las devengadas por los vocales del Jurado en la causa que hoy se ve, tienen que esperar á que el ministro gire fondos, y los que vengan para los nuevos juicios, todavía tendrán que esperar más. Y gracias que después de mucho esperar, llegue, que esto será lo más difícil.»

Cortamos del *Diario de Calatayud*:

«Aunque paulatinamente, el vino de la comarca se va despachando para la exportación si nó en grandes cantidades, al menos en frecuentes partidas según denota el estado de las pipas embarcadas en esta estación férrea durante la primera quincena de este mes que ascienden á 1.310 que, calculando su cabida en 5 alqueces cada una, suman 6.550 alqueces.

Los precios varían notablemente según la calidad de sus caldos y la fuerza alcohólica que contienen.»

Hase aprobado por el Congreso la proposición de ley, por la que se excluye del derecho de reelección á los ex-concejales durante cuatro años siguientes al de su cesación en aquel cargo, y de la facultad de poder ser nombrados para formar parte de los Ayuntamientos interinos durante el mismo tiempo.

De cuatro causas sobre homicidio de que ha conocido el Jurado, en tres ha habido absolución. ó sea en Almendralejo, Zafra y Huesca, y en una condenación en Huesca.

¿Qué dirán á esto las secciones de derecho.

He aquí los términos en que da cuenta *La Derecha* de Zaragoza del resultado del *meeting* celebrado por los alcoholeros de Zaragoza el día 19, llevando también la representación de los de Huesca y Ternel que debidamente fué otorgada por los gremios de nuestras dos hermanas menores:

«La protesta de los alcoholeros.

A las tres y veinte minutos de la tarde comenzó ayer en el teatro Goya la reunión magna celebrada por los individuos que pertenecen al gremio de fabricantes de bebidas alcohólicas en la capital y pueblos de la provincia.

La concurrencia era considerable. El Sr. Oña presidía acompañado de los que forman el comité ejecutivo, y una vez abierta la sesión, explicó el objeto de la misma en breves frases, presentando á los congregados al presidente honorario del comité Sr. Jané.

El secretario Sr. Aramburo, leyó las adhesiones recibidas de casi todos los pueblos de la provincia y de muchos de las de Teruel y Huesca y el Sr. Jané hizo uso de la palabra dando las gracias á quienes le habían investido con el cargo que allí desempeñaba y reclamando la aprobación del auditorio hacia los actos que llevaba realizados el comité que honorariamente preside. La concurrencia acordó por unanimidad y en medio de aplausos y aclamaciones aprobar la conducta seguida por el comité.

A continuación se leyó una exposición dirigida al Sr. gobernador, que mereció la venia de los oyentes, y decía así:

«Excelentísimo señor: Los que suscriben, representantes de todos los gremios interesados en la ley sobre las patentes se presentan respetuosamente ante V. E. para exponerle:

Que en la numerosa reunión que en este momento acaba de tener lugar en el teatro Goya, se ha tomado el acuerdo por las tres provincias de Aragón allí representadas de no serles posible aceptar el impuesto de las patentes aun cuando pudiese el Gobierno de S. M. tratar de hacer alguna concesión.

Esperamos confiadamente de los altos poderes del Estado que interesado el Gobierno, ya para nutrir el Tesoro como para que puedan trabajar todos los eslabones de esta complicada rueda, parada forzadamente desde que se puso en práctica la Ley de alcoholes que por desgracia tanto quebranto está ocasionando al Tesoro público y á la inmensa riqueza desde la Viticultura, Vinicultura, Destilería y exportación para Ultramar,

Suplicamos á V. E. se sirva elevar esta resolución al Gobierno de S. M. á fin de que pueda quedar unida á las manifestaciones generales de toda España que en estos momentos tienen lugar.

Favor que esperan recibir de V. E. cuya rectitud somos los primeros en reconocer. Dios guarde á V. E. muchos años.

Zaragoza 19 de Marzo 1889.—Excelentísimo señor gobernador de la provincia de Zaragoza.»

Levantada la sesión, los individuos del comité ejecutivo pusieron en manos del señor gobernador la exposición arriba copiada.

En la reunión hubo orden completo.

La nota dominante en ella fué una hostilidad marcada contra la ley de alcoholes vigentes y sobre todo contra el pago de las patentes establecidas para la venta de alcoholes.

El acto realizado ayer por los individuos pertenecientes á los gremios interesados en la citada ley, no pudo ser más enérgico y respetuoso.»

Las últimas noticias de Madrid, sobre patentes, son bastante turbias todavía. No se ha dicho que se suprimen.

Por el ministerio de Fomento se ha enviado á los Ayuntamientos una circular, manifestándoles que los vigentes presupuestos tienen consignada por dicho centro una muy respetable cantidad para auxiliar á los municipios en la nueva construcción de locales para escuelas públicas, contribuyendo con el 75 por ciento del importe de las obras que los Ayuntamientos acometan.

Ha sido declarado cesante D. José Pardo Campo, juez de instrucción de Mora de Rubielos.

Dice *Las Ocurrencias* del día 21:

«Algunos individuos de los gremios de Madrid han comenzado ya á proveerse de las patentes para la venta de alcoholes.

El último plazo concedido para comenzar los apremios contra los industriales que no se hayan provisto de la patente, parece que está ya apurado ó muy próximo á terminar, y, según nuestras noticias, empezarán inmediatamente los procedimientos ejecutivos con el recargo consiguiente, si los gremios no procuran que el Ayuntamiento se concierte con la Hacienda de igual manera que va á concederse á Barcelona.»

De *La Unión de los Contribuyentes* tomamos el artículo que en nuestro último número publicamos, pero, como despues hemos sabido que aquel trabajo, tan bién meditado y tan bién hecho, pertenece á la redacción de nuestro ilustrado compañero *La Ley*, así lo consignamos con gusto y por deber.

Ha descendido tanto la temperatura que ayer mañana era tan sentido el hielo como en los peores días del invierno. Mas vale que lo haga ahora que en el mes próximo, porque desde antiguo se dice que á Marzo le echan la culpa y Abril se lleva la fruta.

Ha fallecido en Molina de Aragón, su país natal, después de una larga y penosa enfermedad que le tenía alejado de la escena, el distinguido cantante D. Tirso Obregón y Pierrad, uno de los mejores intérpretes que tuvo el género lírico-dramático español, en que tanto se distinguió y al que el Sr. Obregón dedicó su talento y facultades artísticas para elevarlo á su mayor altura, recogiendo en la interpretación de las obras de nuestros primeros compositores merecidos lauros y ovaciones, *Marina*, *Zampa*, *El grunete*, *Las hijas de Eva*, *El Juramento*, *El toque de ánimas* y *Moveto* son otras tantas obras en que dejó impreso el sello de su talento.

Obregón fué uno de nuestros primeros actores, y ha muerto joven y víctima de una terrible enfermedad que le arrebató de la escena cuando aún le esperaban días de gloria.

Reciba nuestro sentido pésame su desconsolada familia.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE ADAN,
PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Confites de Santonina, contra las lombrices.

Geringas Ricord, curvas, para la matriz.
Cigarrillos **antiasmáticos** D'Espic y del Dr. Andreu.

Purgantes refrescantes de Andrés y Fabiá.

Jarabe de **hipo-fosfito de cal** de **Char-chil**.

Extracto Malta Kepler.

Pastillas pectorales Lletget, una libra-4 pesetas.

Baños sulfurosos artificiales, 20 pesetas el novenario.

Tafetan Callófugo.

Denticina infatible, de Fernández Izquierdo.

Jarabe de rábano iodado. Preparado en esta farmacia con los zumos antiescorbúticos, cuya pureza se garantiza. Los 30 gramos 0'50 pesetas.

Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Bizeochos purgantes para los niños.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Aceite de hígado de bacalao clarificado. Frasco 2 pesetas.

Esencia de zarzaparrilla, preparada al vapor. Depurativo y regenerador de la sangre, muy eficaz contra los herpes y escrófulas. Calma las irritaciones. Frasco 1'50 pesetas.

Cigarros con ceniza para brea. Clase superior 6 reales.

Frascos de **Ron con Quina** para el aseo y crecimiento del cabello.

Sales marinas (legítimas), para tomar en casa el baño de mar. Nueve paquetes para bañarse un novenario, 45 pesetas. Menos eficaces se venden también otros paquetes de sales para el novenario, y cuestan 20 pesetas.

CLASES PASIVAS DE FILIPINAS.

Los señores pensionistas de todas clases que deseen percibir sus haberes en Zaragoza con grandes ventajas sobre las que actualmente se les hagan, pueden enterarse de ellas en la Agencia general de pasajes marítimos de dicha ciudad—San Clemente, 2—á cargo del Comisario de Guerra retirado, D. Teodoro Ducay, quien además de la sólida garantía del apoderado en Barcelona, importante comerciante con Filipinas y á quien representa en Aragón puede ofrecer el percibo de las pensiones vencidas ó anticipadamente sin algún quebranto en el giro y hasta con el enorme beneficio de un seis por ciento mensual para las anticipadas.

Las de fuera de Zaragoza, aun las de provincias limítrofes, sean ó no aragonesas, pueden dirigirse á D. Teodoro Ducay en dicha ciudad para la demostración de las ventajas ofrecidas por el apoderado barcelonés que se halla en especiales condiciones para otorgarlas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza, D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, Sres. Bonet y Maorad, hermanos.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 22 de Marzo, 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y 2 de Noviembre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es: cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

Los señores Ducay y Bonet y Maorad hermanos, darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á agricultores necesitados.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbouato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFERICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA

PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hav también medios frascos á 6 rs. uno. Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

CAFÉ MEDICINAL

NEPRINO SERRANO ARRAIK

MANRIANO SERRANO ARRAIK

Este café medicinal es el más rico en cafeína y el más puro que se ha producido en España. Es el más sano y el más agradable que se ha producido en España. Es el más sano y el más agradable que se ha producido en España.

Dr. MORALES, Carreteros, 39, Madrid

MA A D R I D

CARRERAS 39

Todos estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

La casa núm. 13 de la calle del Tozal, se alquila con patio propio para tienda. En la misma darán razón.

GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCA LA SIERRA MARIOLA propiedad de Antonio Vicent y Comp.ª

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pidase en todos los estancos bien surtidos.

Depósitos al por mayor, en todos las cabezas de partido judicial.

CENTRO DE EXPEDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

D. ANTONIO VICENT Y COMPAÑIA,

SEGORBE.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia